



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°055-2024-MPA-A

Abancay, 09 de febrero del 2024

### VISTOS Y CONSIDERANDO:



Que, conforme lo prevé la Constitución Política del Estado en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, es menester de la Municipalidad Provincial de Abancay, rendir Homenaje Póstumo al Biólogo Rubén Ninapaytan Costa, esposo amoroso y padre excepcional de tres hijos, hombre responsable, de gran carácter y una chispa especial, entregó gran parte de su vida al servicio de la educación, Trabajo como docente en Andahuaylas, Chincheros, César Vallejo y en las aulas del glorioso colegio Miguel Grau, especialista y directivo de la DREA; Hoy ya no estás presente en nuestras vidas pero siempre estarás en nuestros corazones ya que tú paso por esta tierra nos deja mucho aprendizaje, tu recuerdo seguirá orientándonos cada día.

Que, como gesto de generosidad, desprendimiento y agradecimiento de nuestra población abanquina y muestra del reconocimiento público a tan distinguido caballero se está realizando el presente homenaje póstumo al Blgo. Rubén Ninapaytan Costa, al cual es menester **RENDIR HOMENAJE POSTUMO** por su brillante trayectoria de vida;

**QUE, POR LO EXPUESTO, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;**

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RENDIR HOMENAJE POSTUMO** a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua a: **RUBÉN NINAPAYTAN COSTA**, en reconocimiento a su trayectoria de vida.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
Nestor Raúl Peña Sánchez  
ALCALDE